

PROTOCOLO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA ASOCIACIÓN CULTURAL EL VADO EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19

La situación de pandemia generada por el Covid-19 ha determinado, como en muchos otros sectores, la suspensión en la realización de actividades de tiempo libre dirigidas a niños y adolescentes.

Es imprescindible en este momento conciliar el desarrollo de las actividades de las asociadas y sus familias, con la protección de su salud y seguridad frente al Covid-19. En consecuencia, este protocolo contiene las medidas de prevención y seguridad que se adoptarán cuando sea posible la asistencia y desarrollo de actividades.

La Asociación Cultural El Vado se compromete a seguir y aplicar las recomendaciones y disposiciones dictadas por las autoridades, por lo que este protocolo se basa en las órdenes de la Consejería de Sanidad y sus posteriores modificaciones publicadas en el BOCM y en la guía elaborada por la Dirección General de Juventud que ha sido aprobada por la Dirección General de Salud Pública, dependiente de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

RESPONSABLE DE SEGURIDAD E HIGIENE

- Se ha designado a Covadonga Gómez como responsable de seguridad e higiene en la Asociación.
- Además, en cada actividad se contará con un monitor responsable de:
 - Velar por el cumplimiento de las medidas de seguridad recogidas en este documento y en los protocolos aplicables.
 - Garantizar la formación e información en esta materia hacia las participantes y sus familias, y hacia el resto del equipo de monitores.

GRUPOS Y ESPACIOS

- En la entrada de la Asociación se verificará el uso de mascarilla y gel hidroalcohólico, así como la temperatura con termómetro frontal (se considerará febril en caso de que supere los 37.3°C).

- Se garantizará la distancia de al menos 1,5 metros que debe mantenerse entre las participantes.
- Cada aula tiene señalizado en la puerta el aforo máximo permitido para ese espacio según la normativa vigente.
- Cada viernes (o día que haya actividad), los espacios de El Vado estarán distribuidos equitativamente entre los grupos.
- Se aprovechará para tener las actividades en el jardín o fuera de las instalaciones del Club.
- Se asegurará que la entrada y salida de las actividades sea escalonada, para ello facilitará la puntualidad en la llegada y la recogida de las socias. El Vado dispone de dos puertas de acceso, que se habilitarán en cada caso, para evitar aglomeraciones y mantener la distancia de seguridad.
- Se solicitará confirmación previa de asistencia a las actividades, para controlar el aforo.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- Se mantendrán abiertas las ventanas en el desarrollo de actividades siempre que las condiciones meteorológicas lo permitan.
- Se garantizará la limpieza y la posterior desinfección de espacios y de aquellas superficies de uso más común, como los pomos de las puertas, estanterías, mesas, etc.
- Se dispondrá en cada espacio dispensadores de solución hidroalcohólica.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Ausencia de enfermedad y de sintomatología compatible con Covid-19 (fiebre, tos, dificultad respiratoria, malestar, diarrea ...) o con cualquier otro cuadro infeccioso.
- No convivir o tener un contacto estrecho con ninguna persona que haya dado positivo confirmado o que tenga sintomatología compatible con Covid-19 en los 14 días anteriores al inicio de la actividad.
- En niñas o adolescentes con patologías previas de base deberá ser valorada por los servicios médicos de manera individual la idoneidad de participar en determinados tipos de actividades, dado que son población de mayor riesgo frente al Covid-19.

- Para reincorporarse de nuevo a la actividad, deben estar asintomáticas durante 48 horas en el caso de sintomatología no relacionada con el Covid-19 y durante 14 días cuando se trate de sintomatología compatible según indiquen los profesionales sanitarios que las atienden en cada caso.

MEDIDAS DE HIGIENE

- **Lavado de manos.** Los participantes deberán lavarse las manos obligatoriamente al inicio y al final de cada actividad y tras ir al aseo. Se entrenará a las asociadas en la técnica del lavado de manos efectivo (OMS, 2020). Se garantiza la existencia de un punto de lavado de manos con disponibilidad de jabón con dosificador y toallas de un solo uso. Se garantiza la colocación de dispensadores de solución hidroalcohólica.
- **Uso de mascarillas.** Siempre que lo dispongan las autoridades el uso de mascarilla será obligatorio, en espacios al aire libre, en la vía pública, y en los espacios cerrados. Tanto los monitores como las participantes se asegurarán de llevar siempre consigo una mascarilla limpia, para su uso.
- **Distancia de seguridad.** El distanciamiento físico será de 1,5 entre todas las personas que participen en la actividad. En las horas de inicio y final de la actividad las entradas y salidas se harán de forma escalonada para evitar aglomeraciones, siempre manteniendo la distancia de seguridad y aprovechando, en su caso, los distintos accesos a la instalación. El Vado dispone de dos puertas de acceso que se habilitarán en cada caso.
- **Uso individualizado del material.** Se facilitará que en el desarrollo de las actividades no se comparta material. En el caso de que esto fuera necesario, el material empleado en las diferentes actividades no podrá ser compartido entre diferentes participantes si no se hace una desinfección después de su uso.
- **Normas específicas sobre la comida y/o merienda.** Se recomienda no compartir alimentos. Para las actividades de los viernes se recomienda tomar la merienda antes de entrar en El Vado. Si las actividades se desarrollan al aire libre y lo permiten los monitores se podrá consumir alimentos manteniendo la distancia de seguridad.